



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **2020\_00062**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-10-2020 a las 10:23 horas.



### Suministro del Derecho de Despliegue Ilimitado de Productos Oracle para la Universidad Miguel Hernández de Elche

#### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 90.909,09 EUR.

→ **Importe** 110.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 90.909,09 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** La fecha a partir de la cual entrará en vigor el presente contrato será el 15 de enero de 2021, o el día siguiente a la firma del contrato si es posterior a esa fecha. El acceso al servicio de soporte y los derechos de despliegue, entrarán en vigor, desde la fecha de inicio del contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Lugar de ejecución** ES521 Alicante/Alacant  
Universidad Miguel Hernández de Elche.

#### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=nlmf%2B4k%2BQxerz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nlmf%2B4k%2BQxerz3GQd5r6SQ%3D%3D)

#### Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche**

→ **Tipo de Administración** Entidad de Derecho Público

→ **Actividad Principal** 13 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://contratacion.umh.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vK%2BDQSaTDTQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vK%2BDQSaTDTQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad, s/n

→ (03202) Elche España

→ ES521

#### Contacto

→ **Teléfono** 966658741

→ **Fax** 965222127

→ **Correo Electrónico** [contratacion@umh.es](mailto:contratacion@umh.es)

#### Proveedor de Pliegos

→

#### Proveedor de Información adicional

→

Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de  
Elche

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/11/2020 a las 15:00

### Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n  
→ (03202) Elche España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 966658819  
→ **Correo Electrónico** publicaciones@umh.es

### Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de  
Elche

### Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n  
→ (03202) Elche España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 966658819  
→ **Correo Electrónico** publicaciones@umh.es

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/11/2020 a las 15:00

→ Observaciones: El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es el Suministro del Derecho de Despliegue Ilimitado de Productos Oracle para la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y el acceso al soporte Premier de Oracle durante todo el periodo de vigencia del mismo, para su uso en todos los ámbitos: actividades académicas, docentes, de investigación y de gestión.

Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de  
Elche

### Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n  
→ (03202) Elche España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 966658819  
→ **Correo Electrónico** publicaciones@umh.es

## Objeto del Contrato: Suministro del Derecho de Despliegue Ilimitado de Productos Oracle para la Universidad Miguel Hernández de Elche

→ Valor estimado del contrato 90.909,09 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 110.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.909,09 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La fecha a partir de la cual entrará en vigor el presente contrato será el 15 de enero de 2021, o el día siguiente a la firma del contrato si es posterior a esa fecha. El acceso al servicio de soporte y los derechos de despliegue, entrarán en vigor, desde la fecha de inicio del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Universidad Miguel Hernández de Elche.

→ Condiciones SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Edificio Helike-Campus de Elche. Telf.: 965222610 E-mail: sii@umh.es

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones de tipo ambiental: Los materiales que sean susceptibles de entrega en formato electrónico no se proporcionarán en dispositivos físicos como CD, DVD, etc. sino que se proporcionará un acceso para su descarga electrónica

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 por ciento de la anualidad media del contrato. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario será una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos

años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe de al menos igual al 50 por ciento al establecido como presupuesto de licitación en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. La acreditación de este criterio de volumen anual de negocios se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente, o en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Declaración responsable y declaraciones adicionales. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Proposición económica

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100
  - **Cantidad Máxima** : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Subcontratación permitida

- Conforme a lo indicado en el artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público.